

## 2. La visión del desarrollo humano en la actividad docente en las Instituciones de Educación Superior

CRISTEL DEL CARMEN PLATA DOMÍNGUEZ \*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.196.02>

### Resumen

Las Instituciones de Educación Superior (IES) son de vital importancia para la sociedad, por eso la preocupación de que los egresados se forjen en un entorno de calidad y profesionalismo, y sean capaces de superarse y aprovechar las oportunidades que se les presenten. Además, el vehículo para generar lo deseado por la sociedad, son los docentes. Ellos deben contar con las herramientas necesarias para lograr que los estudiantes sean personas de bien y exitosas. Este documento tiene como objetivo analizar el desarrollo humano y su aplicación en los docentes de las IES y su impacto en la formación de los estudiantes. Se propone introducir en la formación docente capacitaciones de la teoría del desarrollo humano para lograr los objetivos planteados.

**Palabras clave:** *desarrollo humano, desempeño docente, gestión educativa, integridad, universidades.*

\* Doctora en Administración. Directora de los Programas de Negocios y Derecho, Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1597-2745>

## Introducción

La calidad de la educación superior en México se evalúa con base en los indicadores que revelan que el país es poco competitivo en el ámbito internacional. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Santiago *et al.*, 2012), México y América Latina ocupan los últimos lugares en la prueba del programa para la evaluación internacional de estudiantes denominada PISA

En este sentido, los resultados de la evaluación sobre enseñanza en Tabasco, principalmente porque es parte del sistema educativo nacional, han sido bajos de acuerdo con la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE, 2013). Esta valoración sirve como indicador para explorar los temas educativos vistos desde las políticas públicas de acuerdo con los resultados de desempeño en este ámbito. Por otro lado, la falta de competitividad en materia de educación superior está relacionada con el desempeño de los profesores (Aluja y Birke, 2004).

En este contexto, se ha visto que a pesar de las reformas educativas, en las instituciones de educación superior perdura —desde hace 30 años— una enseñanza de tipo tradicional, donde el profesor se asume como el personaje que dirige y dicta las clases sin mecanismos para la apertura de la participación de los estudiantes (ANUIES, 2018).

En materia de investigación, la mayoría de los profesores de tiempo completo adscritos a las instituciones de educación superior en México y Tabasco no generan productividad, es decir, pocos profesores se asumen como directores de proyectos de investigaciones básicas en todas las áreas del conocimiento. Por lo tanto, México cuenta únicamente con 23 investigadores por cada 100 000 habitantes (Peralta-Vázquez, 2019).

Cabe señalar que para la Secretaría de Educación Pública (SEP), los profesores de tiempo completo deben realizar cuatro funciones sustantivas, independientemente del nombramiento que tengan dentro de las instituciones a las que estén adscritos, ya sean privadas o públicas. Estas funciones son: docencia, tutoría, investigación y gestión. Es así como el porcentaje de profesores que realiza investigación en las Instituciones de Educación Superior oscila entre 0 y 30%. Dentro de los aspectos que pueden explicar esta

situación, se encuentra la limitación de recibir financiamiento, pero, en esencia, se debe a la ausencia de una efectiva gestión que limita las posibilidades de una participación más amplia o, definitivamente, no hay interés (Programa sectorial..., 2020).

Además, los sistemas de tutoría en el ámbito académico-científico también revelan poca efectividad —a pesar de que el acompañamiento de un profesor como tutor se ha impulsado como política comunicativa desde hace 30 años— debido a factores múltiples que necesitan ser investigados y a problemas estructurales del modelo educativo. El principal indicador que la tutoría debe abatir es la deserción de hasta el 50% entre el segundo y el tercer ciclo (ANUIES, 2018), que prácticamente se mantiene igual en todas las instituciones del país. En este sentido, De la Cruz-Flores *et al.* (2011) destacan que la persistencia de la baja calidad educativa y competitividad en el ámbito internacional revela la ausencia de un modelo estructural que reforme el quehacer educativo.

Otro de los problemas esenciales tiene que ver con la falta de una efectiva vinculación del profesor con los sectores educativo, productivo y social. Además, después de 50 años, aún persiste en las instituciones de educación superior el profesor de escritorio que se limita sólo a documentarse con las bibliografías clásicas y a dictar sus enseñanzas con ese bagaje de conocimiento. Así, la figura de un profesor que participe en redes con otras instituciones de educación, emprenda y realice actividades de gestión con impacto social, y que innove para impactar en la productividad local, se ve limitada o, incluso, es ausente (Programa sectorial..., 2020).

Estos problemas descritos desde la visión de este trabajo sustentan la parte de la hipótesis que mira la ausencia de la gestión individual del profesor como supeditada a las decisiones de una administración burocrática, que son políticas públicas educativas con 30 a 50 años en operación, de visión institucional, y que no han dado los resultados esperados. Por lo tanto, se considera que el problema puede resolverse con una gestión de carácter individual, en donde las actividades sustantivas de los profesores cobren un empoderamiento por encima de la burocratización institucional, mediante las actividades sustantivas de docencia, investigación, vinculación y gestión —desde la visión del desarrollo humano— para favorecer el desempeño docente y, como consecuencia, elevar la calidad de la educación superior.

## Pensamiento flexible y teórico en el desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990) define el desarrollo humano como aquél que consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos valiosos individual y socialmente y, tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.

Por otra parte, el PNUD (2013a) indica que la agenda para la transformación del desarrollo que promueve el desarrollo humano es de naturaleza polifacética, es decir, que expande los bienes de las personas mediante la universalización del acceso a los servicios sociales básicos, mejora el funcionamiento del estado y de las instituciones sociales —para fomentar un crecimiento equitativo con beneficios extendidos—, reduce las limitaciones burocráticas y sociales que atentan contra la acción económica y la movilidad social y, mantiene la rendición de cuentas del liderazgo.

El desarrollo humano, de acuerdo con el PNUD (1990), se internacionalizó con las bases teóricas y de discurso en la concepción del ser humano como el centro y el fin último del quehacer económico. Esta es una posición distinta a los conceptos clásicos que consideran a las personas como un factor más de la función de la producción. Además, el núcleo del desarrollo humano son las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan o las mercancías y servicios que consumen.

No obstante, el mismo PNUD (2013a) reitera año con año que, la visión clave para el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia pacífica entre los pueblos y las naciones, es hacer hincapié en su educación y, como consecuencia, esto traerá un crecimiento económico. Ahora bien, por sí solo, el desarrollo humano no se traduce automáticamente en progreso. El PNUD (2013b) y Mariñez-Navarro (2017) mencionan que se debe partir de políticas públicas en donde se relacionen los actores gubernamentales, ciudadanos y sector económico para crear políticas a favor de tener un acceso a un trabajo digno y, al mismo tiempo, generar un progreso sostenido en condiciones de libertad y seguridad humana.

## Pensamiento flexible en el desarrollo económico humano

A continuación se revisarán diferentes visiones de nuestro tema. Comencemos con el máximo exponente del desarrollo humano, el economista Amartya Sen —cuyas aportaciones a la ciencia económica le valieron el Premio Nobel de Economía 1998— quien considera que

[...] el desarrollo humano se puede concebir como un proceso por el que la gente mejora sus condiciones de vida a través de un incremento de los bienes y servicios de los que puede cubrir sus necesidades básicas complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos (Sen, 2002, p. 57).

Por su parte, Ranis (2009) menciona que el bienestar humano con fines de satisfacción de la vida, en general —la felicidad— es una concepción distinta a los planteamientos del desarrollo humano. Se podría esgrimir que la felicidad debería ser el indicador primordial del éxito y, por lo tanto, el único objetivo del desarrollo. Mientras que para el desarrollo humano, el propósito consiste en ampliar las oportunidades de las personas. El primer caso se ubica en los estudios de satisfacción, percepción y expectativas, así, es un mal indicador para abordar el desarrollo, porque dependería de las circunstancias. El segundo constituye una propuesta humanista y económica para incidir en los procesos de accesibilidad de bienes y servicios.

Para Sen (2002) y Albán-Moreno y Rendón-Veléz (2006), la economía se divide en dos grandes corrientes, ambas con una importancia incuestionable: la ética y la técnica. La ética, con bases en la filosofía humanista clásica y postergada o no valorada por la economía neoclásica, que aboga por la racionalidad económica. La técnica, que propone mecanismos para potencializar a los sujetos mediante la ampliación de sus capacidades y trasciende el enfoque económico del ser humano como medio de producción.

Las bases filosóficas y epistémicas de Sen (1998) pueden derivarse de las visiones humanistas de la filosofía clásica, donde se encuentran Aristóteles, Kant, Smith, Engels, Hegel, Marx, Condorcet, Mill, Pareto, Rawls, Maslow, Neef, Elizalde y Hopenhayn, que han promulgado históricamente

la libertad humana como el más alto valor y el ser humano como fin y no como medio. Todos estos pensadores representan en el contexto contemporáneo una reposición de la moral en la economía (Albán-Moreno y Rendón-Veléz, 2006; Bolívar-Espinoza, 2009; Ranis, 2009; Pérez-Magaña *et al.*, 2010).

Smith (2008) destaca que su fundamentación es claramente aristotélica. El desarrollo del potencial humano, la función de la división del trabajo y la experiencia, constituían el eje central de la riqueza. Además, las posibilidades de perfeccionamiento de las habilidades del ser humano tienen que ver con la diferencia entre dones naturales de las personas —que pudieran ser más insignificantes de lo que se cree— y la aparente genialidad que distingue a unos profesionales de otros. Una vez alcanzada la madurez, no es a menudo la causa, sino el resultado de la división del trabajo. La diferencia entre los caracteres más dispares, por ejemplo, entre el filósofo y el portero, no parece tanto fruto de la naturaleza como del hábito, la costumbre y la educación. Cuando nacieron y, más tarde, durante los primeros seis u ocho años de su vida, quizá fueron muy parecidos y, tal vez, ni siquiera sus padres, ni sus compañeros de juego percibían diferencias notables entre ambos (Sen, 1998; Smith, 2008).

Uribe-López (2009, p. 182), al transcribir a Kant (1785), en términos imperativos señala “obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio”. Indica que se trata de una clara restricción ética, donde ningún propósito es válido si implica infringir dolor o sacrificio a los demás. Con base en lo anterior, afirma que, a pesar de las diversas tradiciones que nutren la perspectiva del desarrollo humano, es en el pensamiento de Kant (1785) donde reside buena parte de la fuerza original de su planteamiento central: cada individuo como fin en sí mismo.

El principio nuclear del pensamiento humanista que es el principio de humanidad, cobra vigor en el concepto de desarrollo humano que expresa Kant (1785) y citado por Uribe-López (2009, p. 182) que mencionan que “ciertamente, podría mantenerse la humanidad, aunque nadie contribuyera a la felicidad de los demás, guardándose bien de sustraerle nada; es una concordancia meramente negativa y no positiva, con la humanidad como fin en sí, el que cada cual no se esfuerce, en lo que pueda, por fomentar los

fines ajenos. Pues siendo el sujeto fin en sí mismo, los fines de éste deben ser también, en lo posible, mis fines, si aquella representación ha de tener en mí todo su efecto”.

El paradigma del desarrollo humano ha tomado del liberalismo social de Rawls, su solución al problema de los derechos liberales, la libertad negativa y la igualdad. Tanto la perspectiva rawlsiana como la del desarrollo humano, son herederas de Kant en términos de su individualismo ético y del principio de humanidad (Uribe-López, 2009, p. 184).

El desarrollo también se puede expresar desde una perspectiva racional y posracional. El pensamiento occidental asume que el ser humano desarrollado es un sujeto racional que establece un plan de vida definido por el anhelo inherente de mejoría y progreso. Este enfoque posracional se concibe como el resultado en conjunto de las escogencias valorativas y acciones de la persona, el grupo o la sociedad, a partir de las circunstancias y oportunidades que se les presentan en sus vidas. Así, la calidad de vida no se define a partir de criterios externos o preestablecidos, provenientes de una esencia humana, la moral, las leyes, el patrón de consumo o las costumbres de la sociedad y, en la medida en que tales valores sean compartidos, escogidos y actuados por la persona o sociedad, se hace posible el desarrollo humano (González *et al.*, 2010; Flores y Rodríguez, 2011).

De acuerdo con el PNUD (2013a), en la visión humanista, la equidad es un elemento fundamental para el desarrollo humano. Todas las personas tienen derecho a tener una vida gratificante, acorde a sus propios valores y aspiraciones. Nadie debería estar condenado a tener una vida breve o miserable por ser de una clase social o país “equivocado”, pertenecer a una raza o a un grupo étnico “equivocado”, o ser del sexo “equivocado”. La desigualdad reduce el progreso en el desarrollo humano y, en algunos casos, podría impedirlo por completo.

La desigualdad es intrínsecamente negativa, ya que entraña la dominación y la imposición de dificultades a otras personas, fincada en la moral, en los principios de dignidad, respeto y no discriminación que se consagran en los derechos humanos, donde los seres humanos tienen una responsabilidad infinita hacia «el otro», ya que su propia identidad individual se construye únicamente a través de las relaciones con otros seres humanos. Instrumentalmente se refiere a las consecuencias económicas, sociales y

políticas que pueden generar diferencias entre las personas para alcanzar una vida plena, cuya base empírica, sólida, muestra que la desigualdad de ingresos daña la tasa de crecimiento económico, reduce la inversión, limita la capacidad de la clase media para impulsar el progreso económico y retrasa el progreso humano (PNUD, 2013b).

## **El desarrollo humano en la actividad docente en las IES**

Según explica Sen (2002) en su visión de desarrollo humano, una persona es como una agencia, es decir, un sujeto o un individuo que puede decidir libremente sobre sus recursos y habilitaciones para lograr funcionamientos que le permitan lograr sus metas de agencia. En el estudio de la educación no suele verse al profesor como una agencia. A través del tiempo, en las instituciones de educación superior ha perdurado el modelo clásico racional funcionalista, en el que Luhmann (1970) concibe los problemas como el lado fijo y las soluciones como el lado variable. Esta visión conlleva a que cualquier organización pública o privada considere al ser humano como un factor más de la producción.

Así, un profesor como factor de producción se constituye junto a otros factores, como parte de un proceso cuya finalidad será producir profesionales en determinadas áreas del conocimiento. Este modelo para el caso de México y de muchos países del mundo, resulta fallido. Por lo tanto, se considera que la visión educativa del paradigma del desarrollo humano es apropiada para reivindicar el rol del profesor universitario como un agente propiciador de saberes y conocimientos que funcionan como el eje central de la formación educativa.

La calidad de la educación es un tema multifactorial; sin embargo, el docente es un factor clave, por eso es esencial que actúe con los valores que estén a la altura de las necesidades de la época y la sociedad y, que genere con convicción y responsabilidad la formación y el aprendizaje de sus alumnos (Escribano-Hervis, 2018). La visión humanista del desarrollo económico ha mostrado su éxito en el sector empresarial, en la organización comunitaria y en el empoderamiento de las personas, por lo que se deduce que también sería exitoso en el quehacer educativo. En este sentido, se podría

hablar del profesor como agencia, habilitaciones, recursos y oportunidades en el ámbito educativo, que conformarían el nuevo discurso en la educación superior (Ruiz-Vargas, 2018).

El docente debe reflejar esta relación, con el propósito de relatar en la realidad social el movimiento del desarrollo humano hacia el desarrollo socioeconómico (Yovane de Simancas, 1998). Sin embargo, Spengler *et al.* (2006) mencionan que las funciones se han transformado de manera gradual —a pesar de que el docente ya no es el centro del proceso del aprendizaje— sigue teniendo una presencia importante en la formación profesional, porque impulsa a que los estudiantes forjen el desarrollo del conocimiento y la transformación de la sociedad, para el bienestar de los seres humanos.

Afortunadamente, para desarrollar profesionales con formación integral, están los docentes coadyuvados con las IES, que impulsan el desarrollo, sociedad y egresados, estos últimos son beneficiados en su inserción y trayectoria laboral y obtienen mejores salarios (Alcántara-Sanatuari, 2007).

## Conclusiones

La teoría del desarrollo humano es útil para abordar el comportamiento individual del profesor universitario, ya que la educación corresponde a una de las construcciones sociales más importantes para transformar de manera justa el entorno habitual de las personas. El que hacer del docente en las IES es de vital importancia para el desarrollo de los futuros profesionista que impactarán en la sociedad. Se concluye que la teoría del desarrollo humano debe estar inmersa en los planes de estudios, también debe generar conciencia de los problemas y buscar la mejor manera de contrarrestarlos.

## Perspectivas

El presente proyecto plantea conocer el impacto del desarrollo humano en los docentes de las Instituciones de Educación Superior en México para forjar una educación de calidad. Los planteamientos teóricos expuestos in-

vitan a que se lleven a cabo investigaciones empíricas para estudiar la realidad de la educación superior privada y pública, para identificar oportunidades que mejoren la calidad educativa en México que, por hoy, se ubica dentro de las más bajas en los países miembros de la OCDE.

## Referencias

- Albán-Moreno, A., y Rendón-Vélez, J. A. (2006). Una perspectiva ética para la economía y el desarrollo humano y social: del homo economicus al homo eticus. *Entramado*, 2(1), 56-72.
- Alcántara-Sanatuari, A. (2007). Dimensiones de la calidad en educación superior. *Reencuentro*, 50, 21-27.
- Aluja, M., y Birke, A. (2004). *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*. México: Academia Mexicana de Ciencias, Fondo de Cultura Económica.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México: diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. México: ANUIES.
- Bolívar-Espinoza, G. A. (2009). Sen y algunos escritos en la constitución del campo del desarrollo humano. *Polis. Revista Latinoamericana*, 8(23), 1-11.
- De la Cruz-Flores, G., Chehaybar-y-Kury, E., y Abreu, L. F. (2011). Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura. *Revista de la Educación Superior*, 1(157), 189-209.
- Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE). (2013). *Datos históricos de evaluación*. ENLACE. <https://bit.ly/3XHYLX8>
- Escribano-Hervis, E. (2018). El desempeño del docente como factor asociado a la calidad educativa en América Latina. *Revista Educación*, 42(2), 738-752. <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27033>
- Flores, N., y Rodríguez, R. (2011). Crecimiento económico y desarrollo humano. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(7), 55-70.
- González, S., Giménez-Mercado, C., y Rodríguez-Vásquez, J. C. (2010). Una propuesta de evaluación de sustentabilidad del desarrollo humano y las capacidades. *Provincia*, 24, 75-94.
- Kant, M. (1785). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. México: Porrúa.
- Luhmann, N. (1970). *Soziologische Aufklärung 1: aufsätze zur theorie sozialer systeme*. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Mariñez-Navarro, F. (2017). La innovación pública como base de la gobernanza colaborativa en las políticas públicas. En F. Martínez-Navarro (Coord.), *Políticas públicas y participación colaborativa* (pp. 63-86). México: El Colegio de Jalisco.

- Peralta-Vázquez, C. (2019). *México tiene 23 investigadores por cada 100 mil habitantes. Universo, sistema de noticia de la UV*. <https://bit.ly/3YUkUT8>
- Pérez-Magaña, A., Macías-López, A., y Morales-Jiménez, J. (2010). Análisis teórico y metodológico del desarrollo humano: su aplicación a la entidad poblana y los sistemas de riego. *Ra Ximhai*, 6(1), 87-103.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo humano 1990*. Bogotá, Colombia: Oxford University Press, PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013a). *Informe desarrollo humano 2013. El ascenso del sur: progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013b) *Reducción de la pobreza, humanidad dividida: cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo*. Nueva York: PNUD.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2020). *Programa sectorial derivado del plan nacional de desarrollo 2019-2024*. Diario Oficial de la Federación.
- Ranis, G. (2009). Economics, area studies and human development. *Social Science Research Network Electronic Paper Collection*, 67(975), 1-11. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1441379>
- Ruiz-Vargas, E. (2018). Gerencia humanista: una estrategia de gestión empresarial. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 6(12). <https://doi.org/10.29057/icea.v6i12.3053>
- Santiago, P., McGregor, I., Nusche, D., Ravela, P., y Toledo, D. (2012). *OECD reviews of evaluation and assessment in education: Mexico 2012*. París: Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). <https://doi.org/10.1787/9789264172647-en>
- Sen, A. (1998). Teorías del desarrollo a principios del Siglo XXI. *Cuadernos de Economía*, 17(29), 73-100.
- Sen, A. (2002). *Rationality and freedom*. Cambridge, MA/London, England: Harvard University Press.
- Smith, A. (1776). *Recherches sur la nature et les causes des richesses des nations*. Chicoutimi, Québec: Fait avec Macintosh.
- Smith, A. (2008). *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations*. United Kingdom: Oxford University Press.
- Spengler, M. C., Egidi, L., y Craveri, A. M. (2006). *El nuevo papel del docente universitario: el profesor colectivo*. Argentina: Undécimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario.
- Uribe-López, M. (2009). Metas blandas y metas duras en el enfoque de desarrollo humano. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(23), 181-193.
- Yovane de Simancas, K. (1998). El docente investigador: una alternativa para vincular la enseñanza y la investigación. *Geoenseñanza*, 3(1), 129-140.